

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 8 de Setiembre de 1891.

Número 160.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por mes..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Srta María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madrid.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santa Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bugaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González A.
Los Quemados.....	
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

REPRODUCCIÓN.

UN DELIRIO.

Voy á contaros una historia, un verdadero *sucedido*, como ahora se dice, cuyo protagonista vive, trabaja y prospera en un establecimiento industrial de esta corte.

En los días actuales, cuando tanto se habla de manifestaciones y huelgas, de *meetings* y discursos más ó menos violentos, es necesario presentar ejemplos de hechos reales que pueden servir de provechosa enseñanza.

Escuchadme, amables lectoras.

Cuando Ernesto volvió á su pobre domicilio después de cansadas idas y venidas por calles y plazas de Madrid para encontrar ocupación y amparo con el favor de antiguos amigos y conocidos de su familia, no tuvo necesidad de hacerle muchas preguntas su desconsolada esposa Mauricia.

Solamente le dijo:

—¡Nada!

Y la mirada de sus tristes ojos se dirigió hacia dos hermosos niños de pocos años que dormían con dulce sosiego en una camita de madera.

¡Nada!—repitió él como un eco, dejándose caer en una silla y oprimiéndose la cabeza con ambas manos.

Reina en la estancia profundo silencio, hasta que Ernesto se levantó y dijo á su esposa:

—¡Tengo hambre!

Mauricia le miró con desolación, y abrazándola amorosamente contestó:

—¡Pobre Ernesto mío! qué desgraciados somos! Mira: en esa alacena guardo la comida de nuestros hijitos, que duermen tranquilamente. ¿Quieres comer la mitad?

—Y tú?

—Yo.... ¡Dios me ampare!..... no tengo ganas ahora.

—¡No quiero, no!—respondió Ernesto, adivinando el sacrificio que hacía su esposa por amor á sus hijos.—Voy á acostarme, porque el que duerme descansa.

—¡Oh! carecer nosotros de lo más necesario para la vida, mientras otros más felices amontonan el dinero á manos llenas!

—¡Por quién dices eso, Mauricia?

—Por nuestra vecina..... Hoy ha ido á cobrar la renta del trimestre último..... 2,500 pesetas.

¡Jesús! cuando tendremos siquiera la cuarta parte de una suma como esa!

Y la pobre mujer empezó á llorar cerca de la camita de sus hijos mientras Ernesto se acostaba en una alcoba inmediata.

¿Cuánto durmió aquel esposo y padre desgraciado? No hubiera podido decirlo: despertó con mortales escalofríos, y vió á su mujer sentada á la cabecera de la cama de los niños, y sollozando.

—¡Llora!—murmuró.—¡Piensa en nuestros hijos!

Dirigióse hacia la ventana, y á la triste claridad de una mañana de invierno vió los tejados cubiertos de nieve.

—¡Qué frío!—continuó murmurando.—Qué frío, y cuanta desdicha en esta casa!

Tomó su raída capa, y la extendió sobre su mujer, cubriéndola con inmensa piedad.

Miró enseguida á los niños, y quitándose la americana que tenía puesta, la puso á los pies de los pequeñuelos para protegerlos contra la atmósfera glacial de la estancia.

Y él á pesar del intenso frío, permaneció rígido, inmóvil, en honda meditación, en torpe sueño.....

—No quiero una fortuna, no: sólo quiero trabajo para ganar el pan de mi mujer y mis hijos..... Y sin embargo, cuántos que no trabajan tienen riquezas; atesoran el dinero!

Pensó en su rica vecina y murmuraba:

—Es ella sola, una solterona, y tiene una renta anual de diez mil pesetas.... ¡Si yo tuviese tanto dinero como esa vieja! ¿Robando? No por mí, sino por mis hijos que no tienen que comer.....

Y después de largo silencio, balbuceaba:

—Gritaría, pediría socorro.....

¡Oh! ¡no! ¡jamás!

Y se estremeció sobre el lecho, lleno de horror, y creía que la blanca nieve de los tejados estaba salpicada de siniestras manchas rojas.

A tientas encontró en la mesa un cuchillo de cocina, que había dejado allí por olvido su mujer Mauricia.

Vaciló un instante y luego lo cogió y le escondió entre la manga de la camisa, en el brazo derecho.

—Si grita, que grite..... Peor para ella!

La vieja señora dormía tranquilamente con el rostro iluminado por la trémula luz de una lamparilla que estaba pendiente del techo del gabinete.

De pronto saltó la cerradura de una cómoda, oyóse el rechinar de un cajón que se abría, sintióse caer un cartucho de monedas que rodaron por el pavimento con metálico sonido.....

Y cuando una exclamación de alegría y al punto en roncó grito de coraje turbaron el silencio del aposento, la anciana con el rostro contraído por el terror, incorporóse en el lecho y gritó, gritó con recia yoz de espanto:

—¡Ladrones! ¡Asesinos! ¡Socorro!

La desgraciada no pudo gritar más: el ladrón, el asesino había saltado sobre ella, puñal en mano.....

Y luego recogía las monedas, los billetes de Banco, las joyas y se lanzaba fuera de la cámara.....

¡En vano! Los gritos de la víctima habían sido escuchados, subieron el cuarto los agentes de policía, encontraron al ladrón y asesino que forcejaba por huir, le maniataron, le empujaron hacia un rincón hasta que llegara el Juez de guardia.....

Y en aquel instante un grito espantoso, terrible, salió de la garganta de Ernesto, quien cayó sin sentido al suelo.

Cuando volvió á abrir los ojos, Mauricia estaba arrodillada á la cabecera de la cama donde yacía el pobre cesante, y le enjugaba el sudor de la frente con un pañuelo, tibio y zahumado de aromático espliego.

Era ya medio día, y un rayo de pálido sol de invierno, rasgando las opacas nubes, entraba por las ventanas de la humilde estancia.

.....

—¡Pobre Ernesto mío!—le dijo su mujer con voz cariñosa.—Ya no tienes delirio, ya estás mejor, no es verdad? Mira, mira: hay buen fuego en el hogar, y comida abundante para todos.

—¡Fuego? ¿hogar? ¿Comida?—repetía Ernesto balbuciente.

—Si, sí..... Y además ¿sabes? desde mañana tendrás trabajo.

—¡Trabajo? ¡Dios mío! ¿qué es esto?

¡Pues nada más sencillo: nuestra rica vecina, ¡santa señora! se ha compadecido de nosotros, de tu situación tan aflictiva, y además de proporcionarte ocupación honrosa en tu mismo oficio, me ha regalado un billete de diez duros para que atienda á nuestras necesidades más urgentes y al cuidado de tu quebrantada salud. Mira, mira ¿ves?

—Y Mauricia que había cambiado el billete para los gastos más precisos, enseñó á su marido un puñado de duros.

¡Cuántos pensamientos asaltaron en tropel la mente del pobre Ernesto!

—¡Qué terrible pesadilla! murmuraba.—¡Qué horrendo delirio! ¡Luego es verdad que no he robado!

¡Luego es verdad que no tengo las manos teñidas en sangre?

Y cuando la caritativa vecina pidió permiso horas después para hacer una visita al enfermo, éste se arrojó de la cama, vistióse precipitadamente, salió al encuentro de aquella y arrodillándose á sus plantas, y estrechando sus callosas manos la mano fina y delicada de la señora, exclamó con acento de gratitud sublime:

—¡Oh, señora! no puede Ud. comprender cuán inmensa es mi alegría en este instante, al verla en mi humilde choza siendo el amparo de mis amados hijos.

—¡Bendito sea Dios que da resignación á los pobres y caridad á los ricos!

Condesa de Campoblanco.

Curiosidad.—Entre los papeles de Víctor Hugo que no se han publicado, hay notas curiosas, algunas de muy remota fecha. Hablando de la revo-

lución del romanticismo se queja de haber sido blanco de tantas injurias: "Si las maldiciones que han caído sobre mí hubieran sido gotas de agua, estaría anegado; si embargo, la revolución triunfó porque llevaba la fe en las entrañas." Después del destierro escribió este apunte: "No deja de haber en el acontecimiento un poco de lógica; la monarquía de Julio se puso de relieve frente á sus pequeñeces, y brotó como un sacudimiento de galvanización; el segundo imperio es una brutalidad tolerada por inercia de todos contra el epílogo de Italia." Y luego "ese ciego que ciega á la Francia, está embrazado de ruinas. Federico II no ha muerto."

Víctor Hugo anotaba sus éxitos y sus utilidades. *Las Orientales* le produjeron más de doscientos cincuenta mil francos; dos veces más las novelas, y otro tanto los trabajos sueltos, y esto declarando que la mitad por lo menos de cuanto había escrito no le produjo nada. En una dice: "He vivido mucho, si vivir mucho es inspirar espantosas cóleras, emocionadores afectos; no hay pueblo en el mundo donde no tenga amigos generosos y enemigos implacables: los enemigos me han servido obligándome á vencerlos." Al margen de una carta de notable escritor austriaco en que le preguntaba de cuál de sus personajes estaba más satisfecho, puso estas palabras: "De Guillenormad, como después de Quasimodo." Cuéntase que sus mejores versos, como sus mejores escenas, los hacía con calentura producida por la violencia cerebral y la absorción plena de los asuntos. Se calcula que el número de retratos del gran poeta, que circulan en el mundo, pasa de ochenta millones.

Hallazgo de un tesoro en el Brasil.—El ingeniero director de las obras de demolición del castillo de San Antonio en río Janeiro [Brasil], encontró en una subterránea galerías del castillo, á la manera de ramales de niña, una multitud de cajas, talegos y envoltorios, que á primera vista acusaban contener algún tesoro hasta entonces desconocido.

Como en el contrato que se celebró para llevar á cabo las obras de demolición se determinaba que, de encontrarse algún metal precioso, la mitad pertenecía al Estado, el ingeniero citado dirigió una instancia al gobierno, solicitando su concurso y declarando el hallazgo del tesoro.

Según la Memoria que aquella aquella acompañaba, los objetos retirados de los subterráneos fueron los siguientes:

Ciento doce arcas de madera con chapa de hierro y tres cerraduras, pesando 856 kilos cada una; cuatro cajas de hierro fundido con peso 615 kilos de peso cada una; diez y seis sacos de cuero, cosidos, con 85 kilos de peso cada saco; ochocientos seis paquetes de pergamino con peso total de 1,457 kilos; jres cajones con papeles; veintiseis paquetes algo deteriorados.

Examinado el contenido de todas estas cajas y paquetes, se encontró que dentro de las 112 arcas de madera existían hasta ¡setenta millones! de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses, cálculo que se confirmó con documentos hallados en las arcas que contenían papeles, entre los cuales se encontró un recibo de Fray De-

sarte Antón, superior de Orden de los jesuitas, que, habiendo recibido veinte millones de cruzados en oro, debía remitirlos a Portugal para ser entregados a Don Juan V. como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos veinte millones de los 70 encontrados, así como los 2,460 kilogramos de oro en polvo de las cuatro cajas de hierro y los 945 kilos de oro en pepitas, panes y objetos ricamente labrados, debían ir a Portugal a bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones que, bajo el mando del infante Don Sebastián, debía de tocar en el Brasil de paso para Lisboa.

Cuando, en el siglo pasado, el marqués Pombal reclamó el envío de esa suma, el superior de los jesuitas, al propio tiempo que encerraba el tesoro en los subterráneos del convento, que más tarde fué el castillo que hoy se derriba, negaba al gran hombre de estado de Portugal que existiese en su poder, asegurando que los tales tesoros habían tomado rumbo para el vecino reino. Esta negativa, cuya falsedad no escapaba al marqués de Pombal.

Madrid, 28 de Julio de 1891.

Congreso Geográfico

HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO.

—O—

COMISION ORGANIZADORA.

Secretaría: Calle del León, 21, Madrid.

Señor Secretario del Museo Nacional.

Cuando la Sociedad Geográfica de Madrid, en 16 de Junio de 1883, decidió celebrar un Congreso español de Geografía colonial y mercantil, declaró que tomaba este acuerdo sin perjuicio de preparar otro Congreso geográfico, extensivo a Portugal y a todos los Estados de América en que se habla lengua española o portuguesa.

Reunido el Congreso español en los días 4 a 12 de Noviembre de 1883, acordó por la 7ª de las conclusiones del tema 3º, que se convocase lo antes posible el Congreso Hispano-portugués-americano, y encargó a la Sociedad Geográfica de Madrid, su iniciadora, el cumplimiento de este acuerdo.

Dificultades que no fué posible vencer, impidieron que el Congreso se reuniese en 1885, como la Sociedad Geográfica se proponía. Pero ésta no desistió de su proyecto, y ahora, invitada por la Junta Directiva Oficial del Cuarto Centenario del descubrimiento de América para que contribuya a las solemnidades con que ha de conmemorarse uno de los hechos más culminantes de la Historia de la Humanidad, ha resuelto convocar el mencionado Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano para el mes de Octubre de 1892 y en los días que designe la Junta Directiva del Centenario; sin perjuicio de organizar en ocasión oportuna, y prosiguiendo la Sociedad Geográfica de Madrid en su elevada idea de aproximación gradual, otro Congreso al que sean llamadas todas las naciones de raza latina y las relacionadas íntimamente con ésta.

No es preciso encarecer la importancia de este Congreso que favoreciendo la estrecha aproximación entre la antigua madre patria y los pueblos hispano-lusitano-americanos, podrá ser medio poderoso de ensanchar la esfera del comercio mútuo, y de aunar, cimentándolas sobre sólidas bases, toda clase de relaciones en lo porvenir. En él han de estudiarse y discutirse, desde el punto de vista geográfico, y con toda la amplitud que consiente el carácter de generalidad que esta ciencia alcanza en nuestros días, cuantos asuntos interesan a las provincias ultramarinas y colonias de España y Portugal y a los Estados americanos de lengua española y portuguesa, tales como los problemas relativos a la colonización y emigración, tratados de comercio, ligas aduaneras, líneas de navegación, etc., etc.

En suma, la Sociedad Geográfica de Madrid, confiada en el valioso apoyo de los dignos encargados diplomáticos de los diferentes Estados ibero-americanos, aspira a celebrar una reunión de todas las Asociaciones que representan fuerzas vitales en cada país y a la que deben concurrir, además, las personas de reconocida competencia científica o que por su posición social y económica representan grandes intereses del comercio y de la industria, a fin de que con sus escritos o su palabra comuniquen sus impresiones acerca de los problemas de Geografía política y comercial que tanto preocupan hoy, y llegar en el Congreso a un acuerdo común que sirva de punto de partida para emprender activa campaña de carácter práctico encaminada a conseguir, anticipándola, la íntima unión que crea siempre la mancomunidad de intereses materiales.

El Museo que V. S. tan dignamente preside, tiene derecho a ser oído y consultado y obligación moral de cooperar a los nobles fines que todos perseguimos, y en tal concepto, la Comisión organizadora lo invita a adherirse a los propósitos de la Sociedad Geográfica de Madrid, facultándolo para que proponga a nombre uno ó más representantes que ilustren con sus escritos y aun mejor que autoricen con su presencia las sesiones, tomen parte activa en los debates y den fuerza con su voto a las conclusiones que definitivamente se adopten. Además, llama la atención de ese Museo sobre los proyectos de Reglamento y de temas que a continuación se expresan, suplicándole que proponga cuantas ediciones o enmiendas estime convenientes, a fin de tenerlas en cuenta al redactar definitivamente dichos temas y Reglamento.

La Comisión organizadora gestionará de las Compañías de ferrocarriles y de navegación españolas, una rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta para las personas que hayan de asistir al Congreso.

No dudando que ese importante Museo ha de acordar su valiosa participación en el Congreso, rogamos a V. S. que a la mayor brevedad posible, se sirva comunicarnos la opinión que le merecen el Reglamento y los temas, y manifestar a esta Comisión el número de Delegados que se proponen asistir, así como sus nombres y residencia, a fin de poner a su disposición las tarjetas talonarias que les acrediten como individuos del Congreso y que en su día podrán servirles para hacer efectiva la rebaja que es de presumir otorguen, como en casos análogos siempre han hecho las compañías citadas.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de V. S. con la mayor consideración afectuosa y atento S. S.

Q. B. S. M.

EL VOCAL DE LA JUNTA OFICIAL DEL CENTENARIO,
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO,

General Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia,
BASES DEL REGLAMENTO.

1º.—El Congreso celebrará sus sesiones, que serán de cinco a ocho, en días alternos.

2º.—Habrá además dos sesiones extraordinarias; la primera para la inauguración y constitución del Congreso, y la última para el resumen.

3º.—El dictamen ó dictámenes sobre cada tema se imprimirá y circulará un día antes, por lo menos, del en que haya de discutirse.

4º.—Las sesiones darán principio por la lectura del acta de la anterior y aprobación, previa lectura, de las conclusiones del tema que se discutirá en la última inmediata. Acto seguido se leerá y discutirá el dictamen ó ponencia del tema anunciado para la sesión. El debate co, stará de seis turnos en pro ó en contra, indistintamente. La Mesa podrá ampliar el número de turnos, si lo considerase necesario, y en tal caso se prorrogará la sesión. El ponente tendrá el derecho de consumir el último turno.

5º.—Los discursos podrán ser escritos ú orales, y su duración no excederá de veinticinco minutos, ampliándose este término por cinco minutos más, si la Presidencia lo juzgase conveniente.

6º.—La Presidencia podrá conceder cinco minutos para rectificar a los oradores

que hubiesen consumido turno en el debate, así como autorizar a los socios que en el acto lo solicitasen para emitir opiniones aisladas sobre el tema discutido, en el mismo espacio de tiempo.

7º.—Las Memorias y comunicaciones que se remitan al Congreso sobre alguna de las materias que figure en el programa, se dejarán sobre la Mesa para que puedan leerlas individualmente los socios, y se imprimirán con las actas, si sus autores no se opusieran terminantemente a la Mesa no juzgase conveniente reservarlas.

8º.—Una Comisión compuesta de tres socios designados por la Mesa al abrirse la sesión, formulará y propondrá las conclusiones sobre cada tema. Se unirá ella el ponente ó ponentes del tema de que se haya tratado. Estas Comisiones se reunirán en los días que median entre cada sesión del Congreso, invitarán a sus sesiones a los socios que hayan discutido el tema respectivo para oír su opinión, y presentarán las conclusiones en la sesión del Congreso inmediata a la en que el tema hubiera sido discutido.

9º.—Los socios del Congreso abonarán la cuota individual de 12 pesetas y tendrán derecho a recibir el tomo ó tomos que formen las actas de los debates y las Memorias presentadas, que han de imprimirse inmediatamente después de terminadas las tareas del Congreso.

TEMAS.

1º.—Los pueblos ibero-americanos; sus condiciones étnicas y su aptitud para la colonización.—Porvenir del idioma español.

2º.—Estado actual geográfico de Méjico, América Central y América Meridional: exploraciones y estudios geográficos realizados en el interior desde la independencia de los hispano y lusitano americanos hasta nuestros días: Alto Orinoco, Alto Amazonas, Chaco, Patagonia, etc.

3º.—Emigración general al Brasil y Estados hispano-americanos: manera de conducir la española y portuguesa.—Los negros africanos y los chinos en América.

4º.—Relaciones comerciales entre los Estados americanos de lengua española y portuguesa.—Comercio de España y Portugal con los mismos: medios para fomentarlo y para mejorar la explotación de las riquezas naturales de estos países.—Tratados comerciales. Ligas aduaneras, subvenciones, etc.

5º.—Líneas férreas en América.—Líneas de navegación internacionales.—Vía interoceánica por el Amazonas y los Andes.—Canales de Panamá y de Nicaragua.

6º.—Política internacional hispano-lusitano-americana.—El arbitraje para resolver las diferencias entre naciones de esta raza.—Unión profesional, literaria, monetaria y telegráfico-postal.—Elementos militares de los pueblos hispano-lusitano-americanos: líneas y puntos estratégicos marítimo-terrestres: condiciones bélicas y marineras de raza.

7º.—Antillas españolas.—Reformas administrativas. Puerto franco de San Juan de Puerto Rico.—Relaciones con la metrópoli: cómo deben fomentarse. Intereses geográficos, coloniales y comerciales que España, Portugal y los Estados ibero-americanos tienen ó pueden tener en Asia, África y Oceanía.

8º.—Necesidad de la unión de toda la raza latina del Globo para mantener, mediante el equilibrio, la paz general, y conveniencia de reunir otro Congreso en el que tengan representantes todos los pueblos de aque-

DE todo.—Para el mantenimiento de un caballo, el ejército inglés gasta por término medio \$200 anualmente.

—Los que fuman opio, raramente viven más de 25 años.

Algunas de las minas de Cornwall tienen una profundidad de 2,000 pies.

—De cada 24 personas inglesas una tienen el cabello rubio.

—Entre 1793 y 1815, 2,000,000 de hombres perecieron en las guerras de Francia.

—La construcción de un buque de la línea Atlántica cuesta \$125 la tonelada.

—Rusia, para la educación del pueblo, gasta anualmente 15 céntimos de francos por cabeza de su población.

—La Reina de Inglaterra tiene diez correos de gabinete para el servicio extranjero, cada uno de los cuales recibe \$3,000 al año.

—Los hoteles de Londres pueden hospedar 150,000 personas.

—85 por ciento de las tiendas de París quedan abiertas el domingo todo el día.

—Los mares del mundo pierden de volumen cada año.

—En Londres ocurre un incendio cada seis horas, durante el año.

—Por regla general, el hombre se vuelve cano cinco años antes que la mujer.

—En algunos puntos de Siberia el

suelo está helado a una profundidad se 300 piés.

—Cuando vuela una avispa, bate las alas 100 veces cada segundo.

—Por regla general, las mujeres tienen mejor vista que los hombres.

—La manutención de un prisionero cuesta en Inglaterra \$110 al año. En cada hectárea de terreno caen en la Gran Bretaña anualmente 5,000 toneladas de lluvia

—Un galón de agua pesa exactamente 10 libras.

—La población de Escocia aumenta anualmente en 40,000 almas.

—El diamante más perfecto y más grande que existe, vale \$1,250,000

—Durante el reinado de la Reina Victoria de Inglaterra se han ejecutado 660 criminales.

—La riqueza de la Gran Bretaña durante los últimos 100 años ha aumentado 500 o/o.

—Se calcula que en Londres viven actualmente 70,000 alemanes.

REMITIDOS.

Lo que somos.

Desde que "El Partido Constitucional" en el número 153, trató el punto histórico relativo a los actos oficiales con que los respectivos Secretarios de Estado dieron cuenta al Congreso Constitucional en sus diferentes reuniones ordinarias, pensé que las personas allí nombradas, particularmente las que hoy están administrando justicia, saldrían a la palestra y por vía de explicación é ilustrando un asunto importante que les atañe, vindicarían a la vez, su conducta tachada de absurda, en el concepto de aparecer incoherentes los juicios emitidos en dos épocas sobre una misma materia.

En efecto, se ha dicho y probado con verdad de documentos públicos, que personas de reconocida ilustración, honradez y patriotismo, practicaron como miembros del Poder Ejecutivo, repetidas y continuadas ocasiones, todo y algo más de lo que la presente Administración se ha visto obligada a ejecutar ha pocos días, con unos cuantos perturbadores del orden, previa suspensión de las garantías individuales decretada por la Comisión permanente y aprobado el decreto por la Cámara Legislativa en uso de las facultades que la ley constitutiva les confiere; y que esos hombres de Estado condenan hoy en su calidad de jueces, las doctrinas y prácticas que ellos mismos establecieron y que han venido sin diferir, obteniendo aprobación, según leyes que están vigentes.

El cargo parece severo, tanto más si se atiende a que la censura se dirige contra la rectitud que debe suponerse en altos funcionarios a quienes, no pudiendo culpárseles de ignorancia, cede en perjuicio de esa misma rectitud honrada é independiente de que han gozado; en cambio los presenta ciegos la pasión política, que siempre ofusca las inteligencias é irrita los caracteres.

Las contradicciones que se han hecho notar nos afirma en la idea de que se pretende juzgar con dos criterios enaminados a reconocer dos políticas, una para gobernar y la otra para ser gobernados, semejándose así al mercader de mala fe que tiene una medida para comprar y otra para vender.

Tales inconsecuencias demostradas en actos serios y trascendentales, dan motivo para sospechar, que la política ha invadido el Tribunal Supremo de la Justicia, y que apoderándose de ese augusto santuario, se empeña en sobreponer el dictado de las pasiones al juicio recto de la imparcialidad, que en cierto modo, se ve como desalojada de los aposentos que le son privativos en ese recinto.

Desde que un funcionario altamente caracterizado practica un procedimiento

trascendental é informa luego al soberano exponiendo las razones que motivaron el hecho, debe suponerse que la legalidad del paso existía en la conciencia de aquél, y que la aprobación que obtuvieron las medidas empleadas, venía á ratificar que se había obrado con rectitud y en justicia. Entónces: ¿cómo puede explicarse que un acto contrario imprima imparcialidad de juez y rectitud de hombre concienzudo?

Conteste "La República," pero como ya habló á este respecto bastante y bueno, vamos á recordar lo que dijo, dando cabida aquí á la parte conducente del editorial que encabeza el n.º 108 del referido diario, correspondiente al martes siete de Diciembre de 1885.

Hé aquí su honrado y patriótico contenido:

"LA SITUACIÓN"

"La Comisión Permanente por decreto de 4 de este mes, y en uso de la atribución 2.ª del artículo 94 de la Carta Fundamental, suspendió las garantías individuales y el mismo día el Poder Ejecutivo ordenó la expulsión de algunas personas del territorio de la República.

Ciertas situaciones exigen inmediatamente medidas para prevenir males mayores; y el Gobierno animado del deseo de sostener la tranquilidad pública, ha obrado como las circunstancias lo demandaban.

Por el momento, el resultado que vemos es que los ánimos se han tranquilizado; y el país tiene confianza en que el Gobierno no permitirá que se llegue al desconcerto moral que es la muerte de las instituciones.

Los motivos justificados sobre las medidas tomadas, el Poder Ejecutivo los sustentará ante el Poder á quien debe dar cuenta de sus actos.

Mientras tanto la ley está en pie; y la República continúa su marcha sin interrupción."

(F.) Los Redactores.

Temeroso de causar fastidio al público con la lectura de un artículo, reservo para la SIGUIENTE AUDIENCIA la continuación del humilde trabajo que he emprendido, á impulsos tan sólo del sentimiento que se inspira en el deseo de que la verdad y la justicia prevalezcan en todo caso y en cualquier tiempo.

FRANCO. SÁENZ.

POR CABLE.

ROMA Agosto 5.—Un Capellán de la orden de San Francisco dice: que el miércoles de esta semana su santidad fué atacado de un dolor agudo en las entrañas, y que los médicos que le asisten están muy alarmados de su situación.

PARIS Agosto 5.—Si los experimentos que están ahora haciéndose en Francia con los globos y teléfonos dieran el resultado que se prometen todo un cuerpo del ejército tendrá que ser provisto de un surtido completo de estos útiles, incluyendo "dinamos" portátiles.

CONSTANTINOPLA Agosto 5.—Dícese de muy buena fuente, que el Sultan despidió el Gabinete porque estaba desagradado del bandalaje que se ha desarrollado en Turquía; que los embajadores de Francia y Alemania han llevado á los tribunales sus respectivas reclamaciones por los recientes ultrajes perpetrados en sus connacionales por bandidos turcos exigiendo indemnización de lo que han sufrido por falta de energía en el cumplimiento de las leyes. Una campaña vigorosa se abrirá inmediatamente con la mira de reprimir estos desórdenes que tantas quejas han causado.

SAN FRANCISCO Agosto 5.—Noticias recibidas de Hong Kong dicen que la Cañonera británica Twed rompió sus anclas en el ciclón del 18 de Julio yéndose á tierra hasta chocar con las paredes del muelle de Kowloon, rompiéndose los costados y llenándose de agua. Solamente uno de los marineros pereció en este incidente.

ROMA Agosto 5.—Dícese que la mayor parte de los Cardenales han resuelto que sea italiano el que se elija Papa.

GACETILLAS.

Un específico contra la fiebre tifoidea.

El Dr. Guillaume, de la marina francesa, ha escrito recientemente sobre la fiebre tifoidea, un artículo que ha sido reproducido por toda la prensa médica de los dos mundos. El doctor declara que el empleo del café negro, dado en pequeña dosis en los casos de fiebre tifoidea, produce en el paciente un efecto maravilloso.

Algunas cucharadas de este licor tomadas al principio de la enfermedad, bastan para reanimar el sistema nervioso y hacer desaparecer el estado de somnolencia habitual en semejantes casos. El cerebro se despeja, todas las funciones recobran su curso natural, y despues de algunos días de este tratamiento tan simple que apenas puede creerse, el enfermo entra en convalecencia.

El Dr. Guillaume prescribe para un adulto dos ó tres cucharadas grandes de fuerte café negro, cada dos ó tres horas, alterando con una ó dos cucharadas pequeñas de buen vino Burdeos; un medio vaso de limonada purgante (citrate de magnesia) debe tomarse cada mañana, reemplazándola de tiempo en tiempo con una ligera dosis de quina.

Es un hecho, que los primeros síntomas de esta terrible enfermedad aparecen siempre con una afección cerebral. El Dr. Guillaume ha deducido que la fiebre tifoidea debe calificarse entre las enfermedades nerviosas. Por esto recomienda que al principio y antes que sobrevengan otras complicaciones, se use del café negro, que tiene la propiedad de obrar poderosamente sobre los nervios.

UN RAPTO EN GLOBO.—Una señora de Pittsfield (Massachusetts) se quejó á la policía de St. Louis Missouri, del rapto efectuado en la persona de una hija suya, de 16 años de edad, por el aereonauta Walter Cooper.

El hecho tuvo lugar en Pittsfield, durante las fiestas del "Decoration Day," y se verificó del siguiente modo:

La jovencita escuchó con agrado las protestas del amor, que Cooper le hizo unos días antes de la fuga, y decidieron abandonar á Pittsfield. Para conseguir este fin, el referido día, la joven vistió un traje de su hermano y pudo atravesar las calles de la localidad sin inspirar sospechas. No es necesario decir que el afortunado Cooper tenía preparado ya un globo para el poético viaje, y que tan pronto como llegó su bien, se apresuró á subir á las altas regiones de la atmósfera.

Por lo tanto, cuando los padres de la joven se apercibieron de la fuga de su niña, ya era demasiado tarde, y sólo les quedó el recurso de depositar sus quejas á la policía, á quien tal vez no le sea posible el dar con los viajeros.

PUERTO RICO. Una nueva industria se está planteando en Puerto Rico, á la cual auguramos gran aceptación y el mejor éxito. Se trata del extracto concentrado del café, obtenido por medio de aparatos especiales de triple efecto, para sustituir al que comunmente se usa en polvo, y que, con frecuencia adulterado, ofrece graves inconvenientes al gusto y á la higiene. El empresario de ella es el Sr. D. Rafael Gauthier, de Mayagüez, quien, por fin, ha coronado sus desvelos y experimentos de más de un año con la prueba satisfactoria del artículo elaborado por el procedimiento de un recipiente para el agua hirviendo, de un condensador del vapor convertido en agua destilada y de un receptáculo del polvo sometido á presión en frío, para destilar el extracto.

"Las Novedades" Edición diaria.—Agosto 12 de 1891.

LOS CATEDRÁTICOS.

Debemos afirmar sin temor de equivocarnos que el progreso de nuestra sociedad depende en mucho de los hombres puestos al frente de las cátedras, pues sus aptitudes y conocimientos son el

principal motivo del avance de la juventud.

Los catedráticos son los encargados de transmitir á la generación que comienza el tesoro, la herencia preciada de la generación que se va y de todas las generaciones anteriores; ellos, los encargados de formar los hombres del mañana y por consiguiente los verdaderos obreros del porvenir.

Significativa y sobrado importante es la misión del catedrático, difícil y trascendental el papel que le toca desempeñar en el desarrollo del progreso humano.

La humanidad es la eterna heredera de la humanidad.

Cada generación nace, vive y se desarrolla con los esfuerzos, con las ideas y con los conocimientos de las generaciones pasadas, porque el trabajo del hombre jamás es estéril, siempre se acumula y se guarda.

La ciencia es el gran tesoro archivado en el cerebro humano, es la obra monumental de la humanidad, no la obra del siglo orgulloso en que vivimos, es el monumento grandioso levantado por el esfuerzo de todas las sociedades, por el trabajo de todas las generaciones, por la luchadora potencia de los genios, por la experiencia constante de los siglos.

Si pues la cátedra es un órgano de trasmisión, el foco de luz, irradiándose en las inteligencias jóvenes, el catedrático tiene que ser un elemento eficazísimo en la obra grandiosa de la civilización de los pueblos.

Para desempeñar la cátedra debe buscarse la competencia para tan alta misión; de lo contrario los resultados serán pocos ó nulos.

En esta materia no cabe favoritismo por q'favoritismo tiene q'significar una barrera al pensamiento. El catedrático debe tener ciencia y dignidad de carácter, es decir honorabilidad. El que no reúne tales condiciones sólo caminará con la mira de lucrar, porque la ciencia no puede transmitirse por el que no la posee; de lo contrario es una farsa operada en contra de la juventud.

Buscar personas competentes debe ser la tarea de los hombres llamados á dirigir la instrucción, y para lograrlo no cabe sino establecer la competencia por medio del sistema de la oposición, quizá el más beneficioso y el menos expuesto al favoritismo; así tienen que pensar las personas sensatas, así lo desea la juventud que siempre anhela verse dirigida por los hombres que más se distinguen por su ilustración.

En la cátedra no se debe atender á la opinión política, sino á los conocimientos y honorabilidad, supuesto que las universidades no son escuelas de política, sino centros llamados á ilustrar en la ciencia.

El joven tiene fuerza y energía en el pensamiento, tiene entusiasmo por la ciencia, y al ir penetrando en ese mundo de las ideas ávido de conocer para no abismarse en ese laberinto de lo desconocido, necesita quien aclare sus ideas, necesita quien dirija sus pensamientos ardoroso pero débil aún; porque no le basta el estudio sólo, le es indispensable impulso y dirección de un pensador competente e imparcial que le guíe al ir penetrando en ese vastísimo campo del saber, en fin, necesita de las explicaciones de la cátedra. Bríndesele, pues, pero la cátedra libre é ilustrada, porque sólo así se podrán obtener los hombres dignos del porvenir de la República, los llamados á dirigirla é impulsarla.

La juventud además es el paso del niño al hombre y en esta época de la vida es donde se forma y se levanta para figurar en la esfera social; por eso la instrucción profesional es tan importante, porque de ella depende el que resulten hombres más ó menos provechosos para la sociedad y para sí mismos.

Este país digno bajo todos conceptos de prosperidad y de gloria, debe levantarse velozmente cuando terminen por completo los pocos resabios que han quedado del pasado, cuando la reforma éntre en todas las esferas de su actividad y sobre todo cuando se levante una juventud viril, inteligente y lozana que se afane por la realización de sus verdaderos destinos.

Una de esas formas importantísimas á no dudarlo, es la de llevar á la cátedra

á los hombres más capaces, á los talentos más distinguidos; para este loable fin deben reenumerarse bien las dotaciones, supuesto que es muy justo sean bien recompensados los que á tan importante y difícil tarea se dedican.

Si nuestras facultades han tenido sus épocas de anemia y raquitismo, indudablemente esto se ha debido á la poca competencia de algunos hombres poco prudentes para no manifestar su ineptitud para el profesorado y retirarse de tan difícil cometido; y si por fortuna han tenido sus épocas de esplendor y verdadero adelanto, esto se ha debido á que también han tenido entre sus catedráticos á los talentos más ilustrados del país.

Estamos en la época del libre examen y no en la del *magister dixit*; ya es tiempo de acabar con los métodos rutinarios, nacidos de la ignorancia y que no hacen más que desalentar á las inteligencias jóvenes esterilizándolas.

Que vengan los hombres honorables y de luces para la enseñanza profesional, porque ellos son los únicos capaces de levantar una juventud libre, lozana y vigorosa, de formar hombres instruidos, de principios de rectitud y de honradez, útiles á la sociedad y á la patria.

J. E. Z.

[De "La República" de Guatemala.]

AVISOS.

SE ALQUILA.

Una casa grande, cómoda y decente, situada en una de las mejores calles de esta capital.

Para promeriores entenderse con

FRANCISCO VILLAFRANCA.

Avenida Central n.º 417.

3 v. alt.

A los Agricultores.

He traído algunos arados de puro acero, "Collins" por recomendación de algunas personas; me quedan pocos.

El que desee obtener una prenda tan importante como ésta, acuda, que pronto se acabarán.

San José, 5 de Setiembre de 1891.

SANTIAGO BERRY

ARROZ CAROLINA.

Tenemos de venta á \$ 9-75 quintal.

ALEJANDRO MONESTEL & C.ª

Antes Cleto Monestel

"LA UNION."

Periódico semanal, de intereses generales. Suscripción por trimestre \$ 0-50.

Las personas que deseen suscribirse á esta interesante publicación, que ve la luz en San Ramón, se servirán entenderse con el circulador don Domingo Mora, ó con el infrascrito.

Agente en esta capital,

EMILIO ARTAVIA A.

INVITACION.

Los días 6 y 7 de Setiembre entrante, son los señalados para las fiestas del barrio de Los Angeles. Para solemnizar estos regocijos, el Juez de Paz que suscribe se permite invitar á los vecinos de las provincias.

Los Angeles de Cartago, 24 de Agosto de 1891.

El Juez de Paz,

SINESIO MAROTO.

IMPORTANTE.

G. Langerberg, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todos los ramos de pintura como *Retratos al Pastel, Crayón y Oleo*, y en especial *retratos de niños, paisajes, decoraciones de salón, jardines, Iglesias, imágenes etc.* También se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas como nuevas.

Especialista en retratos de niños.

Invita en particular á todas las persona para que pasen á visitar el salón queal efecto ha arreglado en "Hotel Intenacional", Avenida 7ª, Oeste, N° 160, donde se exhiben las muestras de algunos de sus trabajos.

ARTURO SALAZAR,
Agente.

San José, 7 de Julio de 1891.

TRANVIA DE CARTAGO.

ITINERARIO.

Que empezará á regir el 23 de Agosto de 1891, entre Cartago y Agua Caliente y en conexión con el del Ferrocarril de Costa Rica.

SALIDAS.

De Cartago	{ De Lúnes á Sábado.....	a. m. 6-05	9-40	12-30	6-10 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-05	10-30	12-30	4-00 6-10 p. m.
De Agua Caliente	{ De Lúnes á Sábado.....	e. m. 6-30	11-00	2-30	6-40 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-30	11-00	2-30	4-30 6-40 p. m.

LLEGADAS.

A Cartago	{ De Lúnes á Sábado.....	a. m. 6-50	11-20	2-50	7-05 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-50	11-20	2-50	4-50 7-05 p. m.
á Agua Caliente	{ De Lúnes á Sábado.....	a. m. 6-25	10-00	12-50	6-35 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-25	10-50	12-50	4-20 6-35 p. m.

OB:—En caso de demora de los trenes del Ferrocarril que vienen de San José, el Tranvía aguardará hasta 30 minutos.

Al Panteón irá todos los días á las 12-10 p. m. y los domingos 10-10 a. m. y 3-40 p. m.

Cartago, 22 de Agosto de 1891.

R. CASTRO F.,
Admor.

26 v. I.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. { CALLE CENTRAL NORTE
N° 105. } N° 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, México, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

A V I S O .

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

GRAN HOTEL.

LAS DELICIAS

Cartago

Propietaria: Josefa I. de Fajardo.

Cómodas y ventiladas habitaciones.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA.

Helados, pescado fresco y platos extraordinarios jueves y domingos.

Baños de aspersion

Servicio á todas horas

PRONTITUD EQUIDAD Y LIMPIEZA.

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la 5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria' expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezcladosoá \$ 8-50 qq
 ,, extranerja San Luis..... ,, ,, 9-50 ,,
 ,, ,, California..... ,, ,, 9-50 ,,

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.